

## **El Director General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación muestra interés por los trabajos de la SSPA**

- **Pascual Navarro Ríos ha recibido en el Ministerio de Asuntos Exteriores a una delegación de la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa que le cuestionó sobre la manera de establecer los criterios de baja población en el reparto de los fondos europeos.**

**Soria, 9 de julio de 2018.** El Director General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias, Pascual Navarro Ríos ha mostrado interés sobre los trabajos de la SSPA en la reunión mantenida con representantes de la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa en las oficinas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Pascual Navarro ha estado acompañado por la Subdirectora General de Asuntos Económicos y Financieros, Isabel Colina y el Subdirector General de Asuntos Agrícolas y de Pesca, Francisco Mombiola, mientras que por parte de la SSPA han estado presentes la coordinadora de la Red, Sara Bianchi, el vicepresidente de CEOE CEPYME Cuenca, Ignacio Villar, así como representantes de los grupos de acción local en las provincias de Cuenca, Soria y Teruel.

En el encuentro la SSPA ha profundizado sobre asuntos como la necesidad diseñar y poner en marcha medidas en colaboración con el Gobierno de España, la UE y otros agentes de la sociedad civil para hacer frente a los problemas de la escasa densidad de población, el envejecimiento o la ineficaz estructura existente para el asentamiento de nuevos habitantes, así como a las graves consecuencias económicas y sociales derivadas de esta situación, que podrían convertirse en irreversibles.

Por parte de la SSPA se ha incidido sobre el momento actual, con las negociaciones sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 en el seno de la UE abiertas y con la necesidad de lograr que se reconozca de forma explícita el desafío demográfico como uno de los objetivos políticos a abordar.

Asimismo, se reconocen los avances de la UE, viendo reflejadas en los presupuestos UE políticas encaminadas a favorecer la economía verde y la conectividad, el refuerzo de los

agentes y estrategias de desarrollo local o aquellas políticas que apuesten por la innovación.

Consideran que estos elementos pueden representar una gran oportunidad para el medio rural y, en concreto, para los territorios escasamente poblados, si tanto el Estado como las respectivas Comunidades Autónomas se implican, elaborando programas operativos para la aplicación de fondos que den clara prioridad a la consecución de resultados en esas zonas despobladas.

### **Propuestas**

El Director General Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias ha escuchado y tomado nota de las peticiones y propuestas de la SSPA en el marco de la negociación del próximo Marco Financiero Plurianual, mostrando interés por la red y destacando el hecho de que no se pidieran fondos adicionales, sino reestructurar los que ya existen en este momento.

El Director General pertenece a la Secretaría de Estado para la Unión Europea y es responsable, entre otras funciones, de la gestión ante las instituciones de la UE de la solicitud y notificación de ayudas públicas y del asesoramiento general sobre los temas jurídicos de la UE.

### **SSPA**

La red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (en inglés Southern Sparsely Populated Areas, SSPA) es una organización inclusiva que tiene como objetivo conseguir medidas legislativas y políticas en España y en Europa en el próximo periodo de programación de 2020, encaminadas a revertir el proceso de despoblación y sus consecuencias.

La SSPA reúne a las cinco provincias del sur de Europa reconocidas por la Unión Europea por tener una densidad de población inferior a 12,5 hab/km<sup>2</sup>, que se encuentran en España, Croacia y Grecia. La red, fundada en 2016, la forman las confederaciones de empresarios de Cuenca, Soria y Teruel, los grupos de acción local de las tres provincias españolas, la Agencia de Desarrollo del Condado de Lika-Senj (Croacia), su grupo de acción local y el Gobierno Regional de Evritania (Grecia).

*Para más información: Carmen Fortea Negrodo | 975 233 222 | cfortea@foes.es*